



C/42/4

ORIGINAL: Francés

FECHA: 27 de agosto de 2008

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

CONSEJO

Cuadragésima segunda sesión ordinaria
Ginebra, 30 de octubre de 2008

**SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
DE LAS OBTENCIONES VEGETALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

Memorándum del Secretario General

RESUMEN

En el presente documento se expone la situación financiera de la Unión al 31 de diciembre de 2007, así como un informe del Auditor relativo al ejercicio bienal 2006–2007.

1. Resultado del ejercicio bienal 2006–2007

El resultado del ejercicio bienal 2006–2007 es el siguiente:

	<u>Francos*</u>
Ingresos	6.760.496
Gastos	<u>6.214.040</u>
Superávit	<u>546.456</u>

De conformidad con el Artículo 8 del Reglamento Financiero de la UPOV (documento UPOV/INF/4), el superávit de 546.456 francos se transfirió al fondo de reserva.

2. Fondo de operaciones

En virtud del Artículo 8 de su Reglamento Financiero, la UPOV dispone de un fondo de operaciones. Tal como consta en el balance al 31 de diciembre de 2007 (Anexo A.2 del presente documento), ese fondo de operaciones asciende a 512.926 francos. La participación de los miembros de la Unión, calculada de conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo durante los períodos de sesiones de noviembre de 1972 (documento UPOV/C/VI/12, párrafo 57), octubre de 1992 (documento C/26/15, párrafo 14) y abril de 2006 (documento C(Extr.)/23/4, párrafo 10), es la siguiente:

Miembro de la Unión	Francos	Miembro de la Unión	Francos
Albania	1.667	Japón	41.667
Alemania	41.667	Jordania	1.667
Argentina	4.167	Kenya	1.667
Australia	8.333	Kirguistán	1.667
Austria	12.500	Letonia	1.667
Azerbaiyán	1.667	Lituania	1.667
Belarús	1.667	Marruecos	1.667
Bélgica	8.333	México	6.250
Bolivia	1.667	Moldova	1.667
Brasil	2.083	Nicaragua	1.667
Bulgaria	1.667	Noruega	8.333
Canadá	8.333	Nueva Zelandia	8.333
Chile	1.667	Países Bajos	24.999
China	4.167	Panamá	1.667
Colombia	1.667	Paraguay	1.667
Comunidad Europea	41.667	Polonia	4.167
Croacia	1.667	Portugal	4.167
Dinamarca	8.333	Reino Unido	41.667
Ecuador	1.667	República Checa	4.167
Eslovaquia	4.167	República de Corea	6.250

* Por “francos” se entenderá francos suizos y las cifras indicadas en el presente documento se han redondeado a la unidad (documento C/XII/15, párrafo 8).

Miembro de la Unión	Francos		Miembro de la Unión	Francos
Eslovenia	1.667		Rumania	1.667
España	12.500		Singapur	1.667
Estados Unidos de América	41.667		Sudáfrica	8.333
Estonia	1.667		Suecia	8.333
Federación de Rusia	4.167		Suiza	8.333
Finlandia	8.333		Trinidad y Tabago	1.667
Francia	41.667		Túnez	1.667
Hungría	4.167		Ucrania	4.167
Irlanda	8.333		Uruguay	1.667
Islandia	1.667		Uzbekistán	1.667
Israel	4.167		Viet Nam	1.667
Italia	16.666		Total:	512.926

3. Base de las contribuciones

El importe de la contribución anual de cada miembro de la Unión se calcula sobre la base de la cantidad de unidades de contribución que se le aplica (artículo II del Acta de 1972, artículo 26 del Acta de 1978 y artículo 29 del Acta de 1991 del Convenio). El cálculo de las contribuciones de 2006 y 2007 se basó en las siguientes unidades (a este respecto, véase el presupuesto del bienio 2006–2007 (documentos C/39/4 y C/39/15)):

Número de unidades	Miembro de la Unión
5	Alemania
5	Comunidad Europea
5	Estados Unidos de América
5	Francia
5	Japón
3	Países Bajos
2	España
2	Italia
2	Reino Unido
1,5	Austria
1,5	Bélgica
1,5	Dinamarca
1,5	Suecia
1,5	Suiza
1	Australia
1	Canadá
1	Finlandia
1	Irlanda
1	Noruega
1	Nueva Zelanda
1	Sudáfrica

Número de unidades	Miembro de la Unión
0,75	México
0,75	República de Corea
0,5	Argentina
0,5	China
0,5	Eslovaquia
0,5	Federación de Rusia
0,5	Hungría
0,5	Israel
0,5	Polonia
0,5	Portugal
0,5	República Checa
0,25	Brasil
0,2	Albania
0,2	Azerbaiyán
0,2	Belarús
0,2	Bolivia
0,2	Bulgaria
0,2	Chile
0,2	Colombia
0,2	Croacia
0,2	Ecuador
0,2	Eslovenia
0,2	Estonia
0,2	Islandia (para 2007)
0,2	Jordania
0,2	Kenya
0,2	Kirguistán
0,2	Letonia
0,2	Lituania
0,2	Marruecos (para 2007)
0,2	Moldova
0,2	Nicaragua
0,2	Panamá
0,2	Paraguay
0,2	Rumania
0,2	Singapur
0,2	Trinidad y Tabago
0,2	Túnez
0,2	Ucrania
0,2	Uruguay
0,2	Uzbekistán
0,2	Viet Nam (para 2007)
Total:	60,15 unidades para 60 miembros de la Unión (para 2006) 60,75 unidades para 63 miembros de la Unión (para 2007)

4. Anexos

En los Anexos A del presente documento figuran:

- A.1 – comparación del presupuesto y las cuentas correspondientes al bienio 2006-2007, seguida de notas explicativas, del desglose de los gastos por subprograma y de un plan de los recursos del ejercicio bienal 2006-2007;
- A.2 – balance al 31 de diciembre de 2007;
- A.3 – contribuciones de los miembros de la Unión (incluidas las contribuciones recibidas por anticipado);
- A.4 – comparación de los ingresos y los gastos de los ejercicios bienales 2004-2005 y 2006-2007;
- A.5 – importes de las contribuciones adeudadas y de la participación en los fondos de operaciones pendiente de pago al 31 diciembre de 2007;
- A.6 – comparación de los balances al 31 de diciembre de 2005 y al 31 de diciembre de 2007;
- A.7 – fondos extrapresupuestarios (fondos en fideicomiso);
- A.8 – estado de los ingresos y gastos y evolución de los fondos de reserva y de operaciones (Cuadro comparativo 1);
- A.9 – estado del activo y el pasivo, y de los fondos de reserva y de operaciones (Cuadro comparativo 2);
- A.10 – evolución del flujo de caja (Cuadro comparativo 3);
- A.11 – notas (finalidad de la Unión; principales normas de contabilidad).

El Anexo B contiene el informe del Auditor.

5. Se invita al Consejo a examinar y aprobar las cuentas del ejercicio bienal 2006-2007.

[Sigue el Anexo A.1]

ANEXO A.1

Comparación de ingresos y gastos presupuestados y reales correspondientes al ejercicio bienal 2006-2007 (en francos)

		Presupuestados	Reales	Diferencia Presupuestados/Reales
Ingresos				
Contribuciones	i)	6.517.000	6.485.182	31.818
Publicaciones		70.000	67.705	2.295
Intereses	ii)	40.000	104.877	(64.877)
Otros	iii)	74.000	102.732	(28.732)
Total de ingresos		6.701.000	6.760.496	(59.496)
Gastos				
Gastos de personal		4.358.000	4.297.121	60.879
Misiones del personal	i)	270.000	309.643	(39.643)
Viajes de terceros	ii)	70.000	41.589	28.411
Conferencias	iii)	80.000	121.129	(41.129)
Consultores y expertos	iv)	151.000	3.400	147.600
Publicación		61.000	60.866	134
Otros servicios contractuales	v)	130.000	4.819	125.181
Locales y mantenimiento		200.000	187.151	12.849
Comunicaciones y otros gastos de funcionamiento		1.200.000	1.184.430	15.570
Mobiliario y equipo	vi)	15.000	175	14.825
Suministros y material	vi)	15.000	3.717	11.283
Total de gastos		6.550.000	6.214.040	335.960
Resultados				
Superávit transferido al fondo de reserva		151.000	546.456	(395.456)

Detalle de i) a vi): véase la página 2 del presente Anexo.

Explicación de las principales variaciones entre las cifras presupuestadas y las cifras reales

Ingresos

- i) Contribuciones
El déficit de 31.818 francos se debe a que el número de adhesiones a la Unión ha sido inferior a lo previsto.
- ii) Intereses
La cuantía de los fondos depositados en la Confederación Suiza ha sido superior a lo previsto debido a un superávit más elevado de lo previsto; ello ha generado un excedente de intereses de 64.877 francos.
- iii) Otros
El superávit de 28.732 francos se debe principalmente al aumento en la participación en el programa de enseñanza a distancia de la Unión.

Gastos

- i) Misiones del personal
El excedente de gastos, equivalente a 18.386 francos, se debe a que el número de misiones del personal ha sido superior a lo presupuestado.
- ii) Viajes de terceros
Los gastos relativos a participantes y conferenciantes han sido inferiores a lo previsto; ello permitió ahorrar 28.411 francos en comparación con la cifra presupuestada.
- iii) Conferencias
El número de días de interpretación necesarios fue superior a lo previsto; ello ocasionó gastos en exceso por 41.129 francos.
- iv) Consultores y expertos
No se contrataron consultores durante el período en examen; ello permitió ahorrar 147.600 francos.
- v) Otros servicios contractuales
Se decidió que la labor de traducción de documentos y publicaciones a los idiomas de trabajo de la Unión forma parte de los servicios prestados por la OMPI y se incluyen en la partida “Comunicaciones y otros gastos de funcionamiento”. Ello permitió ahorrar 125.181 francos.
- vi) Mobiliario y equipos/Suministros y material
El esfuerzo continuo por reducir los gastos permitió ahorrar, respectivamente, 14.825 francos y 11.283 francos en esos rubros.

Gastos desglosados por subprograma correspondientes al ejercicio bienal 2006–2007
(en miles de francos)

Subprograma	UV.01	UV.02	UV.03	UV.04	Total
Gastos de personal	733	1.964	1.066	534	4.297
Misiones del personal	-	123	89	98	310
Viajes de terceros	-	-	42	-	42
Conferencias	40	79	1	1	121
Consultores y expertos	-	-	3	-	3
Publicación	-	61	-	-	61
Otros servicios contractuales	1	3	1	-	5
Locales/mantenimiento	-	187	-	-	187
Comunicaciones/otros gastos	3	1.179	1	1	1.184
Mobiliario/equipo	-	-	-	-	-
Suministros	4	-	-	-	4
Total	781	3.596	1.203	634	6.214

UV.01 Política general de protección de las variedades vegetales

UV.02 Mejorar los servicios prestados a los miembros de la Unión/Velar por la eficacia en el sistema de protección de las variedades vegetales

UV.03 Ampliar el ámbito de aplicación de la protección de las obtenciones vegetales

UV.04 Relaciones exteriores

Plan de recursos financieros del ejercicio bienal 2006–2007

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios* Fondos en fideicomiso		Total de recursos	
	Presupuestados	Reales	Presupuestados	Reales	Presupuestados	Reales
Gastos	6.550.000	6.214.040	349.000	338.722	6.899.000	6.552.762
Ingresos	6.701.000	6.760.496	349.000	344.000	7.050.000	7.104.496
+/-) Transferencias del/al fondo	(151.000)	(546.456)	-	(5.278)	(151.000)	(551.734)
Importe total de recursos	6.550.000	6.214.040	349.000	338.722	6.899.000	6.552.762

[Sigue el Anexo A.2]

* Los recursos extrapresupuestarios comprenden los fondos en fideicomiso que se presentan en una contabilidad independiente (véase el Anexo A.7).

ANEXO A.2

Balance al 31 de diciembre de 2007
(francos)

Activo			Pasivo		
Liquidez:					
Cuenta corriente	274.412		Contribuciones recibidas por anticipado		150.194
Cuenta fiduciaria	<u>1.926.196</u>	2.200.608			
Contribuciones pendientes y participación pendiente en el fondo de operaciones		166.530	Cuenta de enlace, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)		839.828
Cuentas de enlace, fondos en fideicomiso		16.298	Cuentas varias por pagar		75
Cuentas varias por cobrar		2.438	<u>Fondo de reserva:</u>		
			Saldo trasladado a cuenta nueva el 31 de diciembre de 2005	100.402	
			Superávit para el bienio 2006-2007	<u>546.456</u>	646.858
			Fondo de operaciones		512.926
			Provisión para gastos por separación del servicio		235.993
		2.385.874			2.385.874

[Sigue el Anexo A.3]

ANEXO A.3

Contribuciones de los miembros de la Unión
(francos)

Miembros de la Unión	Unidades de contribución	Importes pagaderos en:		Fecha de adhesión
		enero de 2006	enero de 2007	
Albania	0,2	10.728	10.728	15/10/2005
Alemania	5	268.205	268.205	10/8/1968
Argentina	0,5	26.820	26.820	25/12/1994
Australia	1	53.641	53.641	1/3/1989
Austria	1,5	80.462	80.462	14/7/1994
Azerbaiyán	0,2	10.728	10.728	9/12/2004
Belarús	0,2	10.728	10.728	5/1/2003
Bélgica	1,5	80.462	80.462	5/12/1976
Bolivia	0,2	10.728	10.728	21/5/1999
Brasil	0,25	13.410	13.410	23/5/1999
Bulgaria	0,2	10.728	10.728	24/4/1998
Canadá	1	53.641	53.641	4/3/1991
Chile	0,2	10.728	10.728	5/1/1996
China	0,5	26.820	26.820	23/4/1999
Colombia	0,2	10.728	10.728	13/9/1996
Comunidad Europea	5	268.205	268.205	29/7/2005
Croacia	0,2	10.728	10.728	1/9/2001
Dinamarca	1,5	80.462	80.462	6/10/1968
Ecuador	0,2	10.728	10.728	8/8/1997
Eslovaquia	0,5	26.820	26.820	1/1/1993
Eslovenia	0,2	10.728	10.728	29/7/1999
España	2	107.282	107.282	18/5/1980
Estados Unidos de América	5	268.205	268.205	8/11/1981
Estonia	0,2	10.728	10.728	24/9/2000
Federación de Rusia	0,5	26.820	26.820	24/4/1998
Finlandia	1	53.641	53.641	16/4/1993
Francia	5	268.205	268.205	3/10/1971
Hungría	0,5	26.820	26.820	16/4/1983
Irlanda	1	53.641	53.641	8/11/1981
Islandia	0,2	-	10.728	3/5/2006
Israel	0,5	26.820	26.820	12/12/1979
Italia	2	107.282	107.282	1/7/1977
Japón	5	268.205	268.205	3/9/1982
Jordania	0,2	10.728	10.728	24/10/2004
Kenya	0,2	10.728	10.728	13/5/1999
Kirguistán	0,2	10.728	10.728	26/6/2000
Letonia	0,2	10.728	10.728	30/8/2002
Lituania	0,2	10.728	10.728	10/12/2003
Marruecos	0,2	-	10.728	8/10/2006
México	0,75	40.231	40.231	9/8/1997
Moldova	0,2	10.728	10.728	28/10/1998
Nicaragua	0,2	10.728	10.728	6/9/2001
Noruega	1	53.641	53.641	13/9/1993
Nueva Zelandia	1	53.641	53.641	8/11/1981
Países Bajos	3	160.923	160.923	10/8/1968
Panamá	0,2	10.728	10.728	23/5/1999
Paraguay	0,2	10.728	10.728	8/2/1997

Miembros de la Unión	Unidades de contribución	Importes pagaderos en:		Fecha de adhesión
		enero de 2006	enero de 2007	
Polonia	0,5	26.820	26.820	11/11/1989
Portugal	0,5	26.820	26.820	14/10/1995
Reino Unido	2	107.282	107.282	10/8/1968
República Checa	0,5	26.820	26.820	1/1/1993
República de Corea	0,75	40.231	40.231	7/1/2002
Rumania	0,2	10.728	10.728	16/3/2001
Singapur	0,2	10.728	10.728	30/7/2004
Sudáfrica	1	53.641	53.641	6/11/1977
Suecia	1,5	80.462	80.462	17/12/1971
Suiza	1,5	80.462	80.462	10/7/1977
Trinidad y Tabago	0,2	10.728	10.728	30/1/1998
Túnez	0,2	10.728	10.728	31/8/2003
Ucrania	0,2	10.728	10.728	3/11/1995
Uruguay	0,2	10.728	10.728	13/11/1994
Uzbekistán	0,2	10.728	10.728	14/11/2004
Viet Nam	0,2	-	10.728	24/12/2006
Total		3.226.499	3.258.683	

Se cuentan 63 miembros de la Unión (de ellos, 60 contribuyeron en 2006 y 63 en 2007)

Miembros de la Unión	Fecha de adhesión
República Dominicana*	16/6/2007
Turquía*	18/11/2007

Se cuentan 65 miembros de la Unión (al 31 de diciembre de 2007)

Contribuciones recibidas por anticipado

Contribuciones para 2008, ya recibidas al 31 de diciembre de 2007:

Miembros de la Unión	Francos
Australia	53.641
Bulgaria	10.728
Colombia	10.728
Letonia	10.728
Nueva Zelandia	53.641
Uruguay	10.728
Total	150.194

[Sigue el Anexo A.4]

* Contribución pagadera a partir de enero de 2008.

ANEXO A.4

Comparación de los ingresos y los gastos correspondientes a los bienes
2004-2005 y 2006-2007

	Bienio 2004-2005	Bienio 2006-2007
Ingresos		
Contribuciones	5.852.220	6.485.182
Publicaciones	73.251	67.705
Intereses	61.588	104.877
Otros	56.258	102.732
Total de ingresos	6.043.317	6.760.496
Gastos		
Gastos de personal	4.158.657	4.297.121
Misiones	189.484	309.643
Viajes de terceros	14.344	41.589
Conferencias	98.386	121.129
Consultores y expertos	-	3.400
Publicación	61.270	60.866
Otros servicios contractuales	106.510	4.819
Locales y mantenimiento	184.787	187.151
Comunicaciones y otros gastos de funcionamiento	1.188.141	1.184.430
Mobiliario y equipo	4.524	175
Suministros y material	20.116	3.717
Total de gastos	6.026.219	6.214.040
Resultados		
Superávit transferido al fondo de reserva	17.098	546.456
Resultado general	6.043.317	6.760.496

[Sigue el Anexo A.5]

ANEXO A.5

Importes de las contribuciones adeudadas y de la participación en los fondos de operaciones
pendiente de pago al 31 de diciembre de 2007

Miembros de la Unión	Sin atrasos/años en mora	Importe de los atrasos, en francos	
Albania	Sin atrasos		
Alemania	Sin atrasos		
Argentina	Sin atrasos		
Australia	Sin atrasos		
Austria	Sin atrasos		
Azerbaiyán	Fondo de Operaciones	1.667	
	Contribución 2005	10.728	
	Contribución 2006	10.728	
	Contribución 2007	<u>10.728</u>	33.851
Belarús	Sin atrasos		
Bélgica	Sin atrasos		
Bolivia	Contribución 2007 (saldo)		445
Brasil	Sin atrasos		
Bulgaria	Sin atrasos		
Canadá	Sin atrasos		
Chile	Sin atrasos		
China	Sin atrasos		
Colombia	Sin atrasos		
Comunidad Europea	Sin atrasos		
Croacia	Sin atrasos		
Dinamarca	Sin atrasos		
Ecuador	Sin atrasos		
Eslovaquia	Sin atrasos		
Eslovenia	Sin atrasos		
España	Sin atrasos		
Estados Unidos de América	Sin atrasos		
Estonia	Sin atrasos		
Federación de Rusia	Sin atrasos		
Finlandia	Sin atrasos		
Francia	Sin atrasos		
Hungría	Sin atrasos		
Irlanda	Sin atrasos		
Islandia	Sin atrasos		
Israel	Sin atrasos		
Italia	Contribución 2007		107.282
Japón	Sin atrasos		
Jordania	Sin atrasos		
Kenya	Sin atrasos		
Kirguistán	Sin atrasos		
Letonia	Sin atrasos		
Lituania	Sin atrasos		
Marruecos	Sin atrasos		
México	Sin atrasos		
Moldova	Sin atrasos		
Nicaragua	Contribución 2005 (saldo)	3.052	
	Contribución 2006	10.728	
	Contribución 2007	<u>10.728</u>	24.508
Noruega	Sin atrasos		

C/42/4
Anexo A.5, página 2

Miembros de la Unión	Sin atrasos/años en mora	Importe de los atrasos, en francos	
Nueva Zelanda	Sin atrasos		
Países Bajos	Sin atrasos		
Panamá	Contribución 2007 (saldo)		299
Paraguay	Sin atrasos		
Polonia	Sin atrasos		
Portugal	Sin atrasos		
Reino Unido	Sin atrasos		
República Checa	Sin atrasos		
República de Corea	Sin atrasos		
Rumania	Sin atrasos		
Singapur	Sin atrasos		
Sudáfrica	Sin atrasos		
Suecia	Sin atrasos		
Suiza	Sin atrasos		
Trinidad y Tabago	Sin atrasos		
Túnez	Sin atrasos		
Ucrania	Sin atrasos		
Uruguay	Sin atrasos		
Uzbekistán	Sin atrasos		
Viet Nam	Contribución 2007 (saldo)		145
Total			166.530

[Sigue el Anexo A.6]

ANEXO A.6

Comparación del saldo al 31 diciembre de 2005
y al 31 diciembre de 2007

	31 de diciembre de 2005	31 de diciembre de 2007
ACTIVO		
<u>Liquidez</u>		
UBS S.A.: cuenta corriente	737.670	274.412
Confederación Suiza: cuenta fiduciaria	1.030.573	1.926.196
<u>Cuentas de enlace</u>		
Fondos en fideicomiso	-	16.298
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Contribuciones pendientes y participación pendiente en el fondo de operaciones	159.036	166.530
Deudores varios	513	2.438
<u>Cuenta transitoria del activo</u>		
	601	-
Total	1.928.393	2.385.874
PASIVO		
<u>Cuentas de enlace</u>		
OMPI	765.150	839.828
Fondos en fideicomiso	142.972	-
<u>Cuentas por pagar</u>		
Contribuciones y participación en el fondo de operaciones recibidas por anticipado	410.126	150.194
Acreedores varios	14.794	75
Provisiones	30.358	235.993
Fondo de reserva	100.402	646.858
Fondo de operaciones	464.591	512.926
Total	1.928.393	2.385.874

[Sigue el Anexo A.7]

ANEXO A.7

Fondos extrapresupuestarios (fondos en fideicomiso)

Los fondos en fideicomiso asignados por los miembros de la Unión se presentan a continuación en contabilidad independiente.

Balance

(al 31 de diciembre de 2007)

Activo	Francos
<i>Liquidez</i>	
Cuenta bancaria (UBS S.A.)	199.226
Inversión a corto plazo (UBS S.A.)	75.000
<i>Cuentas por cobrar</i>	
Deudores varios	1.853
Total	276.079
Pasivo	Francos
<i>Exigible</i>	
Cuenta de enlace de la OMPI	23.614
Cuenta de enlace de la UPOV	16.298
Fondos en fideicomiso (véase el desglose a continuación)	236.167
Total	276.079

Ingresos y gastos para el bienio 2006-2007

(al 31 de diciembre de 2007)

Fondos en Fideicomiso/Japón	Francos	
Saldo al comienzo del ejercicio		230.889
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	337.470.	
Intereses	6.530	344.000
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	92.993.	
Viajes de terceros	168.528	
Conferencias	38.046.	
Comunicaciones y otros gastos de funcionamiento	280.	
Total gastos directos	299.847.	
Gastos administrativos	38.875.	(338.722)
Fondos disponibles al final del ejercicio		236.167

Nota: Fondos en fideicomiso en forma de contribución voluntaria del Gobierno del Japón destinados a seminarios y talleres regionales sobre la protección de las variedades vegetales en la región asiática

[Sigue el Anexo A.8]

ANEXO A.8

Cuadro comparativo 1Estado de los ingresos y los gastos y evolución de los fondos
de reserva y de operaciones

para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007
(en miles de francos suizos)

	Ejercicio 2004-2005	Ejercicio 2006-2007
INGRESOS		
Contribuciones	5.852	6.485
Otros/ingresos varios		
Ingresos de explotación	129	170
Fondos recibidos según acuerdos interorganismos	-	-
Intereses bancarios	62	105
Diferencia por tipo de cambio	-	-
Otros/variados	-	-
TOTAL DE INGRESOS	6.043	6.760
GASTOS	6.026	6.214
TOTAL DE GASTOS	6.026	6.214
SUPERÁVIT CON RESPECTO A LOS GASTOS	17	546
Transferencias al fondo de reserva	17	546
Transferencias del fondo de reserva	-	-
Transferencias al fondo de operaciones	16	49
Otros ajustes	-	-
Saldo de los fondos de reserva y de operaciones al comienzo del ejercicio	532	565
SALDO DE LOS FONDOS DE RESERVA Y DE OPERACIONES AL FINAL DEL EJERCICIO	565	1.160

[Sigue el Anexo A.9]

Estado del activo y el pasivo, y de los fondos de reserva y de operaciones

al 31 de diciembre de 2007
(en miles de francos suizos)

	Ejercicio 2004-2005	Ejercicio 2006-2007
ACTIVO		
Liquidez y depósitos a plazo fijo	1.768	2.201
Cuentas por cobrar		
Contribuciones y participación en el fondo de operaciones pendientes de los miembros de la Unión	159	167
Otras	1	16
Otros activos	-	2
Parcelas y edificios	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	1.928	2.386
PASIVO		
Contribuciones recibidas por anticipado	410	150
Deudas no saldadas	-	-
Cuentas por pagar		
Cuenta de enlace de la OMPI	908	840
Otras	15	-
Otros fondos y cuentas especiales	30	236
TOTAL DEL PASIVO	1.363	1.226
SALDO DE LOS FONDOS DE RESERVA Y DE OPERACIONES		
Fondo de reserva al final del ejercicio	100	647
Fondo de operaciones al final del ejercicio	465	513
TOTAL DEL SALDO DE LOS FONDOS DE RESERVA Y DE OPERACIONES	565	1.160
TOTAL DEL PASIVO Y DE LOS FONDOS DE RESERVA Y DE OPERACIONES	1.928	2.386

[Sigue el Anexo A.10]

Evolución del flujo de caja

al 31 de diciembre de 2007
(en miles de francos suizos)

	Ejercicio 2004-2005	Ejercicio 2006-2007
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Excedente neto (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	17	546
(Aumento) disminución de las contribuciones pendientes	(8)	(8)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(1)	(17)
(Aumento) disminución de los saldos acreedores entre fondos*	-	-
Aumento (disminución) de contribuciones o pagos recibidos por adelantado	34	(260)
Aumento (disminución) de deudas no saldadas	(4)	-
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	8	(15)
Aumento (disminución) de los saldos deudores entre fondos*	710	(68)
Aumento (disminución) de los saldos de los fondos y cuentas especiales	30	206
Menos: ingresos por concepto de intereses	(62)	(105)
Más: gastos financieros	2	-
FLUJO DE CAJA NETO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	726	279
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) disminución en inversiones	-	-
(Aumento) disminución en parcelas y edificios	-	-
Aumento (disminución) en préstamos	-	-
Más: ingresos por concepto de intereses	62	105
Menos: gastos financieros	(2)	-
FLUJO DE CAJA NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	60	105
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Ahorro en deudas de ejercicios anteriores o cancelación de las mismas	-	-
Transferencias a los fondos de reserva	-	-
Transferencias de los fondos de reserva	16	49
Transferencias a/de otros fondos	-	-
Créditos a los miembros de la Unión	-	-
Otros ajustes a los saldos de las reservas y los fondos	-	-
FLUJO DE CAJA NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	16	49
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE LIQUIDEZ Y DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	802	433
LIQUIDEZ Y DEPÓSITOS A PLAZO FIJO AL INICIO DEL EJERCICIO	966	1.768
LIQUIDEZ Y DEPÓSITOS A PLAZO FIJO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.768	2.201

* Entre las diversas entidades contables administradas por la OMPI.

[Sigue el Anexo A.11]

ANEXO A.11

Finalidad de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales

Los principales objetivos de la Unión son los siguientes:

- promocionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales, con miras al desarrollo de nuevas variedades vegetales para beneficio de la sociedad;
- en el marco del Convenio de la UPOV, coordinar y facilitar la protección de las obtenciones vegetales por los miembros de la Unión.

Principales normas de contabilidad utilizadas para elaborar los estados financieros de la UPOV

Los presentes estados financieros abarcan el ejercicio bienal 2006–2007, finalizado el 31 de diciembre de 2007. Se han preparado de conformidad con los principios establecidos en el Convenio de la UPOV, en el Reglamento administrativo y financiero de la UPOV y con arreglo a las normas de contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, tal como se definen en el documento de las Naciones Unidas A/48/530 de fecha 29 de octubre de 1993 y sus enmiendas.

Los estados financieros se presentan de conformidad con dichas normas de contabilidad, en particular en lo que atañe a los puntos siguientes:

- la continuidad de las actividades, la coherencia de los métodos y la base acumulativa son principios contables fundamentales. En la medida en que se hayan respetado tales principios, no se ofrecen más explicaciones. En cambio, cuando no se respeta un principio contable fundamental, se deja constancia de ello en los estados financieros y se explican las razones de esa discrepancia;
- la prudencia y el reflejo fidedigno de los elementos determinantes de la realidad y la importancia relativa son fundamentales a la hora de elegir y aplicar los principios contables;
- todos los principios contables fundamentales utilizados en la preparación de los estados financieros se especifican de manera clara y concisa;
- a excepción de los fondos en fideicomiso, en los que los ingresos se registran una vez recibidas las contribuciones, los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se registran según el sistema contable de base acumulativa;
- los gastos incluyen las facturas recibidas o por recibir y los compromisos contraídos con terceros;
- las cuentas de la Organización se expresan en francos suizos;

- consignación de las contribuciones: de conformidad con el artículo 9.4 del Reglamento financiero, los pagos efectuados por un miembro de la Unión se acreditan en primer lugar en el fondo de operaciones y luego se deducen de las contribuciones adeudadas, según el orden cronológico en que el miembro de la Unión las adeude. Las contribuciones recibidas por adelantado se consideran pasivos y se contabilizan como ingresos en el ejercicio en el que devenguen;
- no se contabilizan las contribuciones recibidas o por recibir en especie ni el valor de las mismas. El costo de la auditoría es una contribución en especie del Gobierno suizo, que asume la mayor parte de ese gasto;
- en aplicación del Acuerdo OMPI/UPOV de fecha 26 de noviembre de 1982, los funcionarios de la UPOV participan en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para proporcionar prestaciones por jubilación, fallecimiento, incapacidad y prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan contributivo de prestaciones. La obligación financiera de la Organización con respecto a la Caja es contribuir en la cuantía determinada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y hacerse cargo de una parte de cualquier eventual déficit en virtud del artículo 26 del Reglamento de la Caja. Estos pagos sólo se efectúan si la Asamblea General de las Naciones Unidas aplica la disposición del artículo 26, y una vez establecida la necesidad de realizar el pago tras evaluar la situación financiera de la Caja en la fecha de dicha evaluación. Hasta la fecha, nunca ha sido necesario efectuar este tipo de pagos;
- como consecuencia del Acuerdo antes mencionado, incumbe a la UPOV la obligación de otorgar prestaciones por separación del servicio a determinadas categorías de personal. Sobre la base de una evaluación actuarial realizada a comienzos de 2008 por un consultor independiente, se estimó que esta obligación ascendía a 0,3 millones de francos suizos a finales de 2007;
- incumbe a la UPOV la obligación contractual de otorgar a los miembros de su personal prestaciones médicas tras la separación del servicio, en forma de contribuciones a los planes de seguro médico y de accidentes. Sobre la base de una evaluación actuarial realizada a comienzos de 2008 por un consultor independiente, se estimó que esta obligación ascendía a 0,8 millones de francos suizos a finales de 2007.

En el marco de las normas de contabilidad (del Sistema de las Naciones Unidas) que se aplican actualmente, no es obligatorio cubrir el pasivo señalado. Sin embargo, en aras de la prudencia en el ejercicio de la gestión financiera, y con arreglo a la decisión del Consejo (párrafo 47.d) del documento C/41/17), se ha creado una provisión equivalente al 6% de los gastos de personal para cubrir una parte del pasivo originado por los gastos de seguro médico tras la separación del servicio.

Asimismo, esta provisión facilitará la tarea de pasar de las actuales normas de contabilidad (de las Naciones Unidas) a las nuevas normas de contabilidad (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS)).

Las organizaciones que forman parte del Sistema de las Naciones Unidas aprobaron la adopción de las IPSAS, que se aplicarán a partir de 2010, a más tardar. La promulgación de las IPSAS compete a la Junta de normas de contabilidad internacionales del sector público, un comité permanente de la Federación Internacional de Contables que representa a más de 160 organismos miembros de 120 países. Las IPSAS son normas de contabilidad fiables, de alta calidad y producidas en forma independiente, basadas en un proceso sólido y adecuado y respaldadas por los gobiernos, los órganos de contabilidad profesionales y las organizaciones internacionales, como el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. La OCDE, la Comisión Europea (CE) y la OTAN han adoptado recientemente las IPSAS para la presentación de informes financieros.

Por lo general, se considera que las siguientes son algunas de las principales ventajas de la adopción de las IPSAS:

- a) mayor transparencia y control interno respecto de los activos y obligaciones en general;
- b) mayor amplitud y uniformidad en la información sobre los costos y los ingresos, que dará mejor respaldo a la gobernanza de la organización; y
- c) mayor uniformidad y comparabilidad de los estados financieros en el tiempo y entre las distintas organizaciones.

La incidencia de la adopción de las IPSAS en la contabilidad y la presentación de informes en la UPOV incluirá el pleno reconocimiento de los pasivos constituidos por las prestaciones obligatorias a los empleados, por ejemplo, el seguro médico después de la separación del servicio y otras prestaciones de compensación devengadas, por ejemplo, los días de vacaciones anuales y las primas de repatriación, la valoración de los inventarios, la modificación de la estructura y el contenido de los informes financieros en todos los niveles y la auditoría anual, antes que bienal, de los estados financieros.

[Sigue el Anexo B]

C/42/14

ANEXO B

EIDGENÖSSISCHE FINANZKONTROLLE
CONTRÔLE FÉDÉRAL DES FINANCES
CONTROLLO FEDERALE DELLE FINANZE
SWISS FEDERAL AUDIT OFFICE



**UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
DE LAS OBTENCIONES VEGETALES**

GINEBRA

EJERCICIO BIENAL 2006-2007

**Informe presentado por el Auditor
al Consejo**

*N.º reg. 1.8033.946.00335.04
immi/nede*

10 de septiembre de 2008

GENERALIDADES

Mandato

1. Durante su cuadragésima primera sesión ordinaria, que tuvo lugar en Ginebra el 25 de octubre de 2007, y de conformidad con el artículo 25 del Convenio Internacional del 12 de diciembre de 1961, revisado en 1978, y con el artículo 29 6) del Acta de 1991, el Consejo de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) renovó el mandato de Suiza como Auditor hasta el año 2011 inclusive (párrafo 22 del documento C/41/16).
2. El Gobierno Suizo me confió la tarea de auditar las cuentas de la UPOV, en calidad de Director de la Oficina Federal Suiza de Auditoría. A ese respecto, recurrí a varios colaboradores cualificados de la Oficina Federal para que efectuaran revisiones intermedias durante el período objeto de examen y para proceder, en junio de 2008, al examen de las cuentas al 31 de diciembre de 2007 en la Sede de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en Ginebra. La labor de revisión finalizó el 11 de julio de 2008.

Normas financieras

3. Además de las disposiciones pertinentes de los diferentes Convenios, el ejercicio bienal 2006-2007 se ha regido por las disposiciones del Reglamento Financiero y de la Reglamentación Financiera de la UPOV, que están constituidos *mutatis mutandis* por el Reglamento Financiero de la OMPI, así como por las disposiciones correspondientes del presupuesto aprobado por el Consejo durante su trigésima novena sesión ordinaria, celebrada el 27 de octubre de 2005 en Ginebra (párrafo 16 del documento C/39/14).

Objeto de la auditoría

4. Se efectuaron controles sobre los movimientos de las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio 2006-2007, los estados financieros y las cifras que figuran en el balance al 31 de diciembre de 2007.

Información y documentos

5. Deseo dejar constancia de mi satisfacción por el espíritu de cooperación de que han dado prueba los principales responsables de las cuentas de la UPOV, a saber, la Sra. C. Graffigna, Directora Ejecutiva y Contralor, y el Sr. P. Favatier, Director del Departamento Financiero de la OMPI, y sus colaboradores, que han suministrado toda la información y los documentos necesarios para el ejercicio de mis funciones.

VERIFICACIONES Y COMPROBACIONES

Generalidades

6. Las verificaciones se realizaron de conformidad con las normas internacionales generalmente aceptadas en la materia y conforme a las normas de auditoría suizas publicadas por la Cámara Fiduciaria (NAS-Edición 2004)¹ y con arreglo al mandato adicional que forma parte del Reglamento Financiero de la UPOV.

¹ Las NAS exigen la aplicación de todas las normas internacionales de auditoría (ISA) publicadas el 30 de junio de 2003 por la IAASB (*International Auditing and Assurance Standards Board*).

7. En el presente documento no se mencionan las cuestiones de menor importancia que se fueron aclarando y discutiendo con nuestros interlocutores a lo largo de la labor.
8. Durante el último intercambio de opiniones del 11 de julio de 2008, se pusieron en conocimiento de la Oficina del Contralor y del Departamento Financiero otros aspectos que han de mejorarse. A ese respecto, se han emitido recomendaciones que han sido aprobadas. Esas recomendaciones figuran en una nota que se ha transmitido al Secretario General de la UPOV. En el presente informe, evito reproducir los aspectos en cuestión y las propuestas de mejora a ese respecto con el fin de señalar a la atención del Consejo únicamente las recomendaciones que considero esenciales.
9. En el caso de las verificaciones de prueba realizadas, mis colaboradores seleccionaron las muestras en función de los riesgos o de la importancia relativa de los importes consignados en las partidas examinadas.
10. Las revisiones de cuentas se realizaron al mismo tiempo que las de la OMPI y las Uniones administradas por ésta, ya que los procedimientos de pago, registro y control interno son idénticos.

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES PRECEDENTES

11. En el presente documento no se exponen las recomendaciones formuladas en el informe del ejercicio 2004-2005 que se han llevado a efecto. Los comentarios siguientes atañen principalmente a las que estaban en vías de aplicación o a las que en el momento de la auditoría no se les había todavía incorporado las medidas indicadas por la UPOV.

Provisión para gastos por separación del servicio (Recomendación N° 2/2004-2005, considerada como parcialmente cumplida)

12. Dado que la UPOV está obligada a ofrecer determinadas prestaciones por jubilación, se ha considerado prudente reservar una cantidad para cubrir los importes relativos a esas obligaciones. La UPOV ha adoptado una política contable en la materia consistente en reservar el 6% de la masa salarial a título de provisión de reserva para gastos por separación del servicio. La consignación presupuestaria prevista para esa provisión en el ejercicio bienal 2006-2007 corresponde a ese porcentaje. No obstante, en el bienio 2008-2009 no se mantendrá la política contable dado que solamente se asignará el 3% de la masa salarial a esa provisión. Convendría definir una política clara de consignación presupuestaria para la provisión de reserva para gastos por separación del servicio, sobre todo teniendo en cuenta la próxima adopción de las IPSAS (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público).

Fondo de reserva (Recomendación n.º 3/2004-2005, considerada como parcialmente cumplida)

13. Con el fin de garantizar el equilibrio financiero futuro de la UPOV, se debería asegurar la sostenibilidad financiera de la Unión mediante la constitución de un fondo de reserva. Durante el ejercicio bienal 2006-2007, se ha podido incrementar en 546.456 francos suizos el fondo de reserva gracias al superávit del ejercicio. Con esta aportación el saldo del fondo de reserva asciende a 646.858 francos suizos. Tras la adhesión de nuevos miembros durante el ejercicio bienal objeto de examen, ha aumentado el saldo del fondo de operaciones, que se eleva a 512.926 francos suizos al final del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2007, el saldo del fondo de reserva y el fondo de operaciones asciende a 1.159.784 francos suizos, es decir, el 19% de los gastos del ejercicio bienal. Invito a la UPOV a proseguir sus esfuerzos de sostenibilidad financiera en sus actividades.

AUDITORÍA FINANCIERA

Presupuesto

14. El Consejo aprobó el presupuesto para el bienio 2006-2007 durante su trigésima novena sesión ordinaria, celebrada el 27 de octubre de 2005 en Ginebra (párrafo 16 del documento C/39/14).
15. A continuación se indican los resultados del presupuesto:

	<u>Fr.S.</u>
Ingresos	6.701.000
Gastos	<u>6.550.000</u>
Excedente de ingresos con respecto a los gastos transferido al fondo de reserva	<u>151.000</u>

Cuentas

16. Los estados financieros objeto de auditoría figuran en los anexos A.4, A.6, A.8, A.9 y A.10 del Informe de gestión financiera correspondiente a 2006-2007 de la UPOV (documento C/42/4,) y en las "Notas relativas al Informe de gestión financiera correspondiente a 2006-2007".
17. A continuación figura el balance del ejercicio bienal 2006-2007, en comparación con el de 2004-2005:

<u>Fr.S.</u>	<u>2004-2005</u>	<u>2006-2007</u>
Ingresos	6.043.317	6.760.496
Gastos	<u>(6.026.219)</u>	<u>(6.214.040)</u>
Excedente de ingresos con respecto a los gastos	<u>17.098</u>	<u>546.456</u>

18. No se han modificado los principios contables con respecto al ejercicio bienal precedente. En las "Notas relativas al Informe de gestión financiera correspondiente a 2006-2007" figura una descripción de las principales prácticas contables.

Resultado del ejercicio

19. El superávit del ejercicio ha sido transferido en su totalidad al fondo de reserva.

Balance al 31 de diciembre de 2007

20. Al 31 de diciembre de 2007, el balance de la UPOV asciende a 2.385.874 francos suizos.
21. Este balance ha sido verificado y figura en el Anexo A.6 del Informe de gestión financiera.

Liquidez

22. Los saldos existentes al 31 de diciembre de 2007 en las distintas cuentas de tesorería se han comprobado con los extractos y los certificados entregados por los depositarios.
23. Se han analizado los ajustes de las distintas cuentas de caja y cuentas bancarias para evaluar la calidad de los controles sobre la liquidez.

Contribuciones pendientes de pago

24. El saldo de las contribuciones pendientes de pago era de 166.530 francos suizos al 31 de diciembre de 2007 (159.036 francos suizos al 31 de diciembre de 2005).

Pasivos a corto plazo

25. En el pasivo del balance, en la partida de cuentas de enlace, figura el importe de 839.828 francos suizos, que representa la situación neta de la UPOV con respecto a la OMPI, es decir, 839.828 francos suizos a favor de la OMPI. Las contribuciones pagadas por adelantado por los miembros ascienden a 150.194 francos suizos. Se ha estabilizado la situación financiera con respecto a los fondos en fideicomiso y la UPOV debe un importe de 16.298 francos suizos a esos fondos.

Provisión para gastos por separación del servicio

26. A ese respecto, véase el apartado "Seguimiento de las recomendaciones de los informes precedentes" que figura anteriormente.

Fondo de reserva

27. En lo concerniente al fondo de reserva, véase igualmente el apartado "Seguimiento de las recomendaciones de los informes precedentes" que figura anteriormente.

Ingresos y gastos

28. Los ingresos y gastos registrados durante el ejercicio bienal 2006-2007, que fueron objeto de auditoría, figuran en los Anexos A.4 y A.8 del Informe de gestión financiera mencionado anteriormente y concuerdan con los resultantes de la contabilidad. Entre los gastos figura, entre otros, el importe de 1.180.081 francos suizos (1.178.594 francos suizos en 2004-2005) correspondiente a la participación de la UPOV en concepto de servicios suministrados por la OMPI durante el ejercicio objeto de examen, de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo de 26 de noviembre de 1982 entre la OMPI y la UPOV.
29. En los gastos globales del ejercicio, se aprecia un ahorro de 335.960 francos suizos, es decir, un 5,13% (en el bienio 2004-2005 hubo un ahorro de 21.781 francos suizos, es decir un 0,36%). Para más información a ese respecto, véase el capítulo correspondiente a las principales variaciones entre el presupuesto y las cuentas del Informe de gestión financiera.

Gastos comunes

30. El Consejo de la UPOV aprueba el presupuesto en el que se exponen los gastos clasificados con arreglo a su naturaleza, incluidos los gastos comunes imputados por la OMPI.
31. En 2004-2005, se recomendó definir claramente los índices de distribución entre la OMPI y la UPOV en el presupuesto de la OMPI. En el presupuesto de 2008-2009 se han expuesto adecuadamente y de forma clara los índices correspondientes.
32. Mis colaboradores han verificado el cálculo de los gastos comunes contabilizados por la OMPI. Se ha comprobado que estos últimos han sido atribuidos adecuadamente sobre la base de los índices definidos por el presupuesto de la OMPI. Además, se hallan por debajo del importe previsto por la UPOV. Mis colaboradores han constatado igualmente que la Oficina del Contralor estaba definiendo de nuevo los gastos imputables. Los índices de distribución del presupuesto 2008-2009 se basan en el número de empleados y no en los índices de utilización de los gastos como en el pasado. Por otra parte, no está claramente establecida la relación entre los gastos imputados y los costos efectivos. En 2006-2007, se incluyeron acertadamente

los gastos de traducción al alemán en los gastos comunes, mientras que anteriormente quedaban excluidos de esa partida. El alquiler de locales se contabiliza por separado, si bien en los gastos comunes figura igualmente un gasto por el mismo concepto.

33. **Recomendación:** considero que los gastos comunes deben ser objeto de un análisis periódico para garantizar su pertinencia. La contabilización deberá efectuarse sobre una base contractual y los costos imputados deberán exponerse con arreglo a su naturaleza. Esto permitiría contabilizar los costos por su naturaleza en la contabilidad de la UPOV.

Fondos en fideicomiso

34. El activo y el pasivo de los fondos en fideicomiso son objeto de una contabilidad separada de la contabilidad de la UPOV. Los estados financieros de esos fondos se exponen en el anexo A.7 del Informe de gestión financiera de la UPOV.
35. La contribución aportada por el proveedor de fondos se deposita en una cuenta bancaria independiente. El saldo de esa cuenta al 31 de diciembre de 2007 se ha comparado con el extracto y el certificado entregados por el depositario.

Relaciones entre la UPOV y la OMPI

36. Se ha comprobado que se han aportado algunas modificaciones substantivas al Reglamento Financiero de la OMPI, sobre el cual está basado el Reglamento Financiero de la UPOV. Por consiguiente, la UPOV se halla revisando su reglamento para actualizarlo por completo.

CONCLUSIONES

37. Tras finalizar la tarea encomendada, emito el certificado de auditoría adjunto al presente informe, que ha sido preparado de conformidad con lo estipulado en el párrafo 5 del mandato de la auditoría externa (anexo del Reglamento Financiero de la OMPI)

K. Grüter

Director de la
OFICINA FEDERAL SUIZA DE AUDITORÍA

(Auditor)

Anexo: Certificado de auditoría



Anexo N.º 1 a 1.8033.946.00335.04

CERTIFICADO DE AUDITORÍA

He examinado los estados financieros presentados en los Anexos A.4, A.6, A.8, A.9 y A.10 del Informe de gestión financiera de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) (documento C/40/4), para el ejercicio financiero concluido el 31 de diciembre de 2007. La labor de revisión ha finalizado el 11 de julio de 2008. Corresponde al Secretario General elaborar esos estados financieros. Mi función consiste en expresar una opinión respecto de los mismos sobre la base de la auditoría realizada.

De conformidad con el Reglamento Financiero de la UPOV, que viene a ser, *mutatis mutandis*, el Reglamento Financiero de la OMPI, he efectuado la auditoría con arreglo a las normas de auditoría suizas publicadas por la Cámara Fiduciaria (NAS-Edición de 2004)². Esas normas exigen que planifique y efectúe la auditoría de manera que se garantice razonablemente que los estados financieros no adolecen de errores graves. La auditoría consiste en el examen, de conformidad con lo que el Auditor Externo considere necesario en cada circunstancia, de los documentos suministrados que justifican los importes y los datos que figuran en los estados financieros. Considero que la auditoría efectuada constituye una base coherente para el certificado que emito.

Certifico que los estados financieros presentan de manera satisfactoria, respecto de todos los puntos fundamentales, la situación financiera al 31 de diciembre de 2007, así como los resultados de las operaciones y movimientos de fondos realizados durante el ejercicio que concluye en esa fecha, de conformidad con las políticas de contabilidad específicas de la UPOV que figuran en las notas relativas al informe de gestión financiera correspondiente a 2006-2007, que se han aplicado de forma coherente con el ejercicio financiero anterior.

Además, certifico que las operaciones de la UPOV controladas en el marco de la auditoría han sido realizadas, en todos los aspectos fundamentales, conforme al Reglamento Financiero, y previa autorización de los órganos rectores de la Unión.

De conformidad con el Artículo 6 del mandato de intervención de cuentas, expuesto en el Anexo del Reglamento Financiero de la OMPI, he elaborado un informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros de la UPOV, que figura en un documento con fecha 10 de septiembre de 2008.

Berna, 10 de septiembre de 2008

K. Grüter

Director de la
OFICINA FEDERAL SUIZA DE AUDITORÍA
(Auditor)

[Fin del Anexo B y del documento]

² Las NAS exigen la aplicación de todas las normas internacionales de auditoría (ISA) publicadas el 30 de junio de 2003 por la IAASB (*International Auditing and Assurance Standards Board*).